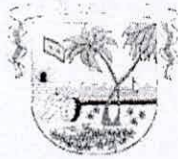


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR
000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

El Gobernador del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 7º del artículo 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, el artículo 32 del Decreto Ley 785 de 2005 y el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto Ley 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia refiere que no habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente.

Que el numeral 9 del artículo 94 del Decreto 1222 de 1986 le atribuye a la Gobernadora la creación, supresión y fusión de los empleos que demanden los servicios departamentales, y el de señalar sus funciones especiales, lo mismo que fijar sus emolumentos, con sujeción a las normas del ordinal 5º del artículo 187.

Que el artículo 15 de la Ley 909 de 2004 establece que es función de las Unidades de Personal de las entidades elaborar los manuales de funciones y requisitos de conformidad con las normas vigentes, para lo cual podrán contar con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Que el Decreto Ley 785 de 2005, establece el sistema de nomenclatura y clasificación de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se rigen por la Ley 909 de 2004.



ISO 9001

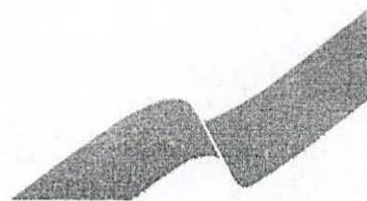
NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 050001
Código DANIE: 05-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
• Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

Que el Decreto Ley 785 de 2005 dispone en el artículo 20 que las competencias laborales, funciones y requisitos específicos de los diferentes empleos serán fijados por las autoridades competentes para crearlos.

Que mediante decreto 815 del 8 de mayo de 2018, se sustituyó el título 4 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015, “Decreto único Reglamentario del Sector de Función Pública”, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos”.

Que el Decreto Ley 1083 de 2015 define las funciones de los empleos según el nivel jerárquico, los factores y estudios para la determinación de los requisitos de los empleos públicos y los requisitos generales para el ejercicio de los empleos, incorporados a través del Decreto 815 de 2018.

Que mediante Decreto No. 000006 del 2 de enero de 2020, se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal global de la Gobernación del Departamento del Atlántico.

Que mediante Decreto No. 282 del 27 de julio de 2020, modifico parcialmente el Decreto No. 000006 del 2 de enero de 2020, por medio del cual se estableció el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, para los Empleos de la Planta de Personal de la Gobernación del Departamento, ajustando las funciones de los cargos de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02 de la Secretaría General, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y los requisitos y competencias del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02 de la Secretaría de Control Interno.



EC CER027334

NIT: 800.102.014-1
Código Postal: 080003
Código DAINE: 04-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

atencionalciudadano@atlantico.gov.co
(S/XS) 330 7103
Calle 40 cámaras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

Que mediante Decreto No. 042 del 26 de enero de 2021, se modifica y adiciona parcialmente el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Gobernación del Departamento.

Que mediante Decreto No. 549 del 11 de octubre de 2022, se modifican y adicionan unos perfiles de empleo al manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Gobernación del Departamento.

Que los manuales específicos de funciones se constituyen en herramientas de gestión del talento humano determinantes para definir las competencias laborales requeridas por todos y cada uno de los empleos que conforman la planta de personal de las entidades.

Que de conformidad con las normas citadas, teniendo en cuenta la organización interna de la Gobernación del Departamento del Atlántico, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Departamental, se hace necesario adicionar cinco (5) cargos, correspondiente a los niveles Profesional, Técnico y Asistencial, de naturaleza de Libre Nombramiento y Remoción, adscritos al Despacho del señor Gobernador, al Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales adoptado mediante Decreto No. 000006 del 2 de Enero de 2020.

Que, en consecuencia, el Gobernador del Departamento del Atlántico,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónense los siguientes empleos al Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales adoptado mediante Decreto No. 000006 del 2 de Enero de 2020.



SC CER027331

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

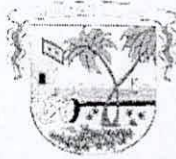
Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR
000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

Cargos	Dependencia y Denominación del Cargo	Código	Grado
	Despacho del Gobernador		
3	Profesional Universitario	219	09
1	Técnico Administrativo	367	10
1	Conductor	480	18

ARTÍCULO SEGUNDO: las funciones que cumplirán los empleos señalados son las siguientes:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nivel Jerárquico	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional Universitario
Código	219
Grado	09
Cargo del Jefe Inmediato	Gobernador del Departamento
Dependencia:	Despacho señor Gobernador
No. de cargos en planta de esta denominación:	Dos (2)
II. ÁREA FUNCIONAL	
El cargo corresponde al Despacho del señor Gobernador	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Contribuir con la ejecución de las actividades de los diferentes proyectos y programas que le sean asignados, en relación con las políticas públicas departamentales.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	



SC-CER027334

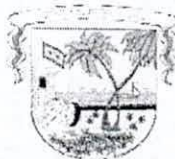
NIT: 890.102A06-1
Código Postal: 080007
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7100
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

1. Realizar el trámite adecuado de los documentos y demás información que le asigne el señor Gobernador.
2. Proyectar respuesta a las peticiones y demás requerimientos que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.
3. Elaborar respuesta a las consultas, prestar asistencia técnica profesional y emitir conceptos en los asuntos de acuerdo con su perfil profesional y encomendados por el señor Gobernador.
4. Elaborar estudios y presentar informes de carácter técnico que le sean requeridos.
5. Participar en la implementación técnica de las acciones requeridas para la ejecución de los proyectos que deban emprender las dependencias para el logro de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo.
6. Brindar apoyo en el desarrollo de las funciones del Despacho del Gobernador, para la ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos.
7. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la calidad y el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo del Departamento del Atlántico, aplicando principios de autocontrol; Así mismo acatar las solicitudes y recomendaciones en relación con las funciones de su cargo, propendiendo por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de calidad y seguridad y salud en el trabajo.
8. Las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES



SC-CERC27331

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 040001
Código DAN: 05-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• arencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carrera 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

1. Plan de Desarrollo Departamental
2. Formulación y elaboración de Proyectos
3. Manejo de herramientas electrónicas de Oficina.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	DEL NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad Técnica Disciplina
Orientación a resultados y orientación al usuario y al ciudadano	Responsabilidad
Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo y adaptación al cambio	

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios	Experiencia
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Diseño, Administración, Finanzas y Negocios Internacionales, Ingeniería Industrial y afines.	No aplica
Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos reglamentados por la ley	



80-CER527331

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080001
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

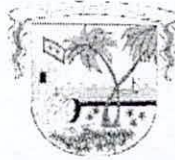


atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR
000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

ALTERNATIVA	
Estudios	Experiencia
No aplica	

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nivel Jerárquico	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional Universitario
Código	219
Grado	09
Cargo del Jefe Inmediato	Gobernador del Departamento
Dependencia:	Despacho señor Gobernador
No. de cargos en planta de esta denominación:	Uno (1)
II. ÁREA FUNCIONAL	
El cargo corresponde al Despacho del señor Gobernador	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	



SG-CER027091

NIT 890.192.696-1
Código Postal 080003
Código DANE 05-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

atencionalciudadano@atlantico.gov.co
+57(5) 330 7100
Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR
000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

Desarrollar actividades para la asistencia técnica y acompañamiento a los programas de promoción y prevención en salud que desde el Despacho del Gobernador se llevan a cabo en los municipios del Departamento.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Prestar asistencia técnica en los programas dirigidos a la comunidad en general, según procedimientos establecidos.
2. Analizar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área de desempeño y resolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
3. Ejecutar y aplicar los conocimientos profesionales, en la coordinación, supervisión y control de procesos o grupos de trabajo encargados de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las funciones del Despacho del Gobernador, para la ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos.
5. Proyectar respuesta a los requerimientos que le sean encomendados como derechos de petición y demás información de la comunidad, teniendo en cuenta el sistema de gestión documental de la entidad.
6. Contribuir en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas a la cual sea asignado
7. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la calidad y el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo del Departamento del Atlántico, aplicando principios de autocontrol; Así mismo acatar las solicitudes y recomendaciones en relación con las funciones de su cargo, propendiendo por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de calidad y seguridad y salud en el trabajo.



SC-CER027331

NIT: 890.102.005-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

8. Las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES	
1. Plan de Desarrollo Departamental 2. Formulación y elaboración de Proyectos 3. Manejo de herramientas electrónicas de Oficina.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	DEL NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad Técnica Disciplina
Orientación a resultados y orientación al usuario y al ciudadano	Responsabilidad
Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo y adaptación al cambio	
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA	
Estudios	Experiencia



ISO 9001

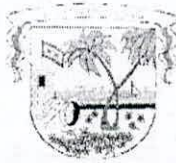
NIT: 876.102.006-1
Código Postal: 090002
Código DANE: 03-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 530 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR
000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración en Salud, Salud Pública.	No aplica
Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos reglamentados por la ley	
ALTERNATIVA	
Estudios	Experiencia
No aplica	

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nivel Jerárquico	Técnico
Denominación del Empleo	Técnico Administrativo
Código	367
Grado	10
Cargo del Jefe Inmediato	Gobernador del Departamento
Dependencia:	Despacho señor Gobernador
No. de cargos en planta de esta denominación:	Uno (1)



ISO 9001
EC-CER027331

NIT: 890.102 016-1
Código Postal: 050057
Código DANE: 05-000

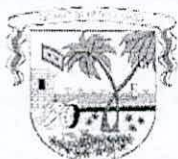
Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

atencionalciudadano@atlantico.gov.co
(57)(5) 370 7102
Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO NÚMERO 000329 DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

II. ÁREA FUNCIONAL
El cargo corresponde al Despacho del señor Gobernador
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Ejecutar las actividades necesarias, para el seguimiento y control de los compromisos del Despacho del Gobernador, de acuerdo con las instrucciones que le sean impartidas y los procedimientos establecidos.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1. Adelantar las actividades necesarias para el desarrollo de las reuniones de trabajo que se realicen en el Despacho del Gobernador. 2. Realizar las actividades para la consecución de información y el trámite de documentos, de conformidad con las instrucciones que le imparta el jefe inmediato y aplicando los procedimientos establecidos. 3. Elaborar estudios y presentar informes de carácter técnico que le sean requeridos. 4. Apoyar en la preparación y presentación de los informes sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo con las instrucciones recibidas. 5. Realizar las actividades para la consecución de información y el trámite de documentos, de conformidad con las instrucciones que le imparta el jefe inmediato y aplicando los procedimientos establecidos 6. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la calidad y el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo del Departamento del Atlántico, aplicando principios de autocontrol; Así mismo acatar las solicitudes y recomendaciones en relación con las funciones de su cargo,



SC-CER627331

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

atencionciudadano@atlantico.gov.co

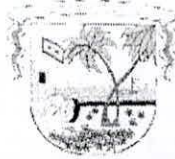
(57)(5) 330 7103

Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia

Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

propendiendo por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de calidad y seguridad y salud en el trabajo.	
7. Las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES	
1. Conocimiento del Plan de Desarrollo 2. Técnicas de elaboración de informes 3. Conocimiento en política pública. 4. Manejo de herramientas electrónicas de Oficina.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	DEL NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad Técnica Disciplina
Orientación a resultados y orientación al usuario y al ciudadano	Responsabilidad
Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo y adaptación al cambio	
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA	



SC-CER027031

NIT: 590.102.006-1
Código Postal: 080073
Código DANB: 08-000

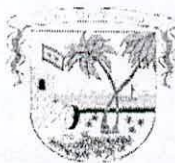
Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(8) 330 7100
• Calle 40 carrera 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
• Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

Estudios	Experiencia
Terminación y aprobación de seis (6) semestres de educación superior, en disciplinas académicas del núcleo básico del conocimiento en : Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Mecánica y afines.	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.
ALTERNATIVA	
Estudios	Experiencia
No aplica	



EC-CER027311

NIT: 890.102.004-1
Código Postal: 090003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalcitadano@atlantico.gov.co
• (57)(S) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nivel Jerárquico	Asistencial
Denominación del Empleo	Conductor
Código	480
Grado	18
Cargo del Jefe Inmediato	Gobernador
Dependencia:	Despacho del Gobernador
No. de cargos en planta de esta denominación:	Uno (1)
II. ÁREA FUNCIONAL	
El cargo corresponde al Despacho del Gobernador	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Conducir el vehículo asignado al Despacho del Gobernador, para transportar a los servidores públicos del Despacho que por la naturaleza propia de sus funciones requieran desplazarse a los diferentes municipios del Departamento, de acuerdo con la programación diaria y la asignación e instrucciones que le sean impartidas, procurando la conservación del mismo, conforme a las normas y procedimientos vigentes.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	



EC-CER627331

NIT: 690.102.010-1
Código Postal: 030001
Código DANE: 03-000

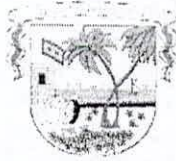
Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

atenciones ciudadanas@atlantico.gov.co
+ (57) (5) 330 7102
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

1. Conducir el vehículo asignado al Despacho del Gobernador, para transportar a los servidores públicos del Despacho que por la naturaleza propia de sus funciones requieran desplazarse a los diferentes municipios del Departamento, prestando de manera cortés y atenta, y cumpliendo estrictamente las normas sobre seguridad, prevención de accidentes y demás disposiciones vigentes.
2. Garantizar el mantenimiento y buena presentación del vehículo a su cargo, realizando las revisiones básicas diarias y solicitando la realización de reparaciones mecánicas cuando se presenten desperfectos.
3. Recibir, entregar y gestionar documentos varios ante entidades públicas o privadas, de acuerdo con las instrucciones que reciba de su superior inmediato.
4. Realizar labores de apoyo asistencial, relacionadas con el archivo de documentos en las dependencias donde sea requerido.
5. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) del Departamento del Atlántico, aplicando principios de autocontrol; así mismo, acatar las solicitudes y recomendaciones en relación con las funciones de su cargo; propendiendo por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de calidad y seguridad y salud en el trabajo
6. Las demás funciones asignadas por su superior inmediato, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

V. COMPETENCIAS FUNCIONALES

Función transversal	Actividades Claves
Prestar el servicio de conducción de vehículo según necesidades institucionales.	Alistar el vehículo para la prestación del servicio.



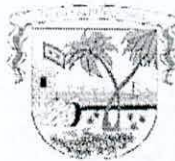
ISO-9001:2015

NIT. 890.102.006-1
Código Postal: 030002
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

	Conducir el vehículo automotor asignado.
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES	
1. Zonas, direcciones y ubicaciones del área metropolitana de Barranquilla y del Departamento del Atlántico. 2. Curso de Conducción. 3. Manejo Defensivo y Normas de Tránsito. 4. Mecánica Automotriz Básica. 5. Primeros Auxilios.	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	DEL NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Manejo de la información
Orientación a resultados y orientación al usuario y al ciudadano	Relaciones Interpersonales y colaboración
Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo y adaptación al cambio	
VIII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA	
Estudios	Experiencia



SG-CER627031

NIT: 800.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DESPACHO DEL GOBERNADOR
000329
DECRETO NÚMERO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN CINCO (5) CARGOS EN EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO No. 000006 DEL 2 DE ENERO DE 2020”

Diploma de bachiller. Licencia de conducción.	Doce (12) meses de experiencia laboral.
ALTERNATIVA	
Estudios	Experiencia
Aplican las equivalencias establecidas en el decreto 1083 de 2015.	

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los **16 AGO. 2024**
días de Agosto de 2024

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del departamento del Atlántico

Aprobó: Rachid Nader Orfale – secretario Jurídico
Proyectó: Sheyla Covelli – Subsecretaria de Talento Humano (E)
Revisó: Lucy Simancas (Profesional Especializado)



EC-CER627311

NIT: 800.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 05-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

atencionciudadano@atlantico.gov.co
(+57)(81) 530 7103
Calle 45 carrera 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

